

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36993** *DAGDA MORGANA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 137/08 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Cruz Luna Megía, Javier López López, Juan J. Zamorano López, Michael K Cuji Quizhpilema, Valentín R Quenallata Maquera, Ruben Gómez Mamauí, Ulvio Santos Torres Castillo, contra la empresa Dagda Morgana S.L., se ha dictado Auto con fecha 11 de septiembre del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 40.723,92 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A090091729-1